

7 de Octubre de 2011

Corporativo

- ✘ Quiénes Somos
- ✘ Contacta con Nosotros
- ✘ Boletín diario

Otras Noticias

Información

- ✘ Noticias
- ✘ Dimes y Diretes
- ✘ Punto de Vista
- ✘ El Mirador
- ✘ Documentos
- ✘ Otras Noticias
- ✘ Medicamentos
- ✘ Farmacia
- ✘ Hospitales
- ✘ Tecnología
- ✘ Nombres Propios
- ✘ Libros
- ✘ Agenda
- ✘ Hemeroteca

¿Quieres recibir nuestro boletín en tu email?

[Solicitar](#)

Canal » Otras Noticias



INFORMACIÓN E INSPECCIÓN, GARANTES DE LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, SEGÚN ROSADO



Luis Rosado, consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana

Valencia 05/10/2011 La disminución de las jornadas perdidas por incapacidad temporal en el ámbito sanitario suponen un ahorro de dos millones de euros en un semestre, según manifestó el consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana, Luis Rosado, durante la inauguración este martes de las II Jornadas de Inspección de los Servicios Sanitarios de esta Comunidad Autónoma.

Los Sistemas de Información contribuyen hoy a mejorar la Inspección de los Servicios Sanitarios, lo que garantiza la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Sanitario, señaló Rosado en el marco de estas Jornadas, celebradas en el Hospital de Dénia y cuya organización corrió a cargo de la Federación de Asociaciones de Inspección de Servicios Sanitarios de la Comunidad Valenciana, FAISSCV.

Al decir del consejero, se han conseguido resultados satisfactorios en el ámbito de la inspección gracias a la optimización de dichos Sistemas, conjuntamente con la aplicación de una planificación estratégica, y con la colaboración con otros agentes, como las Mutuas y el INNS.

De acuerdo con el titular de la Sanidad valenciana, se han revisado y rediseñado procesos, introducido indicadores de cumplimiento de objetivos en los Acuerdos de Gestión, desarrollado utilidades ad-hoc en Abucasis y se ha mejorado el Sistema de Información Sanitaria de la Incapacidad Temporal, SISIT, en sus diferentes módulos de análisis por tipos de población. "Todo ello ha permitido optimizar los recursos, mejorar los resultados y disminuir la dependencia de la localización física de los medios de la inspección".

Respecto a otros agentes como Mutuas y el INNS, el consejero recordó que se han cumplido en un 90% las metas establecidas en los Convenios de Colaboración entre el INNS y la Comunidad Valenciana, lo que se traduce en ahorro mediante la recepción de financiación, aplicado a la mejora de la gestión en incapacidad temporal.

Dos millones de ahorro

La gestión realizada por la inspección sanitaria en materia de incapacidad temporal durante el primer semestre de 2011, permitió que las jornadas perdidas por Incapacidad Temporal respecto al mismo período del año anterior, en la población



general de la Comunidad Valenciana, haya disminuido en 1.216.703 días.

Asimismo, la pérdida de jornadas por este mismo concepto y período, referidas a la población al servicio de las Instituciones Sanitarias de la Agencia Valenciana de Salud, disminuyó en 71.276. "Con esta disminución, se ha logrado un ahorro de 1,98 millones de euros, en un semestre", indicó el consejero. Esto supone que a nivel autonómico la reducción porcentual ha sido de un 11,09% en la población general y de un 10,97% en la Agencia Valenciana de Salud.

Facturación

En cuanto a la revisión de la facturación, en el primer semestre de este año se han detectado en la Comunidad 122.750 recetas con alguna anomalía por valor de 1,8 millones de euros (7.305 en Castellón, 55.177 en Valencia, y 60.268 en Alicante). Y en esta línea de control de la prestación farmacéutica, desde enero hasta septiembre de este año se han remitido a la Fiscalía por falsificación de recetas o por prescripción de anabolizantes y/o psicotrópicos un total de 26 expedientes (en 2010 fueron 20).

El consejero se ha propuesto reforzar el papel de la inspección en el control de la incapacidad temporal, del gasto farmacéutico, de las prestaciones complementarias, de la utilización de servicios concertados, de la responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria y de los cobros a terceros obligados al pago, entre otros muchos aspectos.

www.actasanitaria.com

[Inicio](#) | [Buscador](#) | [Contáctanos](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#)